CONSTRUCCIONES Y OBRAS 2005, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 73/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Bernardo Tijerín Álvarez, contra Construcciones y Obras 2005, S.L., sobre cantidad, se ha dictado el día 30-12-2004 Auto, que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Que se declara a la ejecutada Construcciones y Obras 2005, S.L., en situación de insolvencia total, en el sentido legal con carácter provisional por el importe de 15.478,60 euros.»

Madrid, 8 de marzo de 2005.—Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid.—10.916.

CONSULNOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Gran Vía, 38-2.º, el 29 de abril de 2005 a las 12:30 horas en primera convocatoria y en su caso, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, al día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de la sociedad y del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como la gestión social.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad y del grupo consolidado.

Tercero.-Distribución de reservas voluntarias o, en su caso, de prima de emisión.

Cuarto.-Fijación del número de miembros del Consejo de Administración, cese y nombramiento de consejeros.

Quinto.—Fijación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2005. Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.–Delegación de facultades.

Octavo.-Aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

En Bilbao, a 18 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Manuel Delclaux de la Sota –11 482

DESTILERÍAS AREHUCAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca junta general ordinaria de accionista que tendrá lugar el próximo día 21 de abril de 2005 en el domicilio social, Era de San Pedro, 2, Arucas-Gran Canaria, a las once horas en primera convocatoria y si fuera preciso en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2004, así como el informe de auditores.

Segundo.–Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.-Nombramiento de auditores para el ejercicio 2005.

Quinto.-Ruegos y preguntas. Sexto.-Aprobación del acta.

Arucas-Gran Canaria, 21 de marzo de 2005.—Antonio Delgado-Yumar Martín-Secretario del consejo.—11.732.

Anexo

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social la documentación objeto de esta junta, así como solicitar la entrega o el envio gratuito de los mencionados documentos.

DOBRA INVERSIONES SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, n.º 39 de Madrid el día 21 de junio de 2005, a las 13:00 horas en primera convocatoria, o el día 22 de junio de 2005 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Reelección de auditor o, en su caso, nombramiento de auditor de cuentas para los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

Quinto.—Delegación de Facultades.

Sexto.–Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

En Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Luis Pozo Lozano.—10.841.

E-ONE LORENTE, S. A.

Anuncio de exigencia de dividendos pasivos

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 42 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día de hoy, ha acordado exigir el desembolso de los dividendos pasivos pendientes que ascienden a una cantidat ottal de 3.472,5 euros a razón de 7,5 euros por acción y en relación con un total de 463 acciones que están desembolsadas sólo hasta un 25%, y que son las números 5.753 a 5.839, 5.370 a 5.658, y 5.934 a 6.020, todos inclusive.

El Consejo de Administración ha acordado que el desembolso de las cantidades pendientes sea en metálico,

mediante el ingreso en la cuenta corriente abierta a nombre de la Sociedad en el Banco Santander Central Hispano con el número 0049 1804 11 2210372862, no más tarde del 30 de abril de 2005

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Paula Cueto Fernández Peña.—11.792.

ECOLOGIC PLANT, S. L. (Sociedad absorbente)

PROMO ILICE, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las compañías «Ecologic Plant, Sociedad Limitada» y «Promo Ilice, Sociedad Limitada», celebradas el día 30 de noviembre de 2004, acordaron, por unanimidad, la fusión de ambas compañías por absorción de «Promo Ilice, Sociedad Limitada» por parte de «Ecologic Plant, Sociedad Limitada».

Los socios y acreedores tienen derecho a la obtención del texto íntegro del proyecto y Balances de fusión, depositadas en el Registro Mercantil de Alicante.

Durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elche (Alicante), 1 de diciembre de 2004.—El Administrador de Ecologic Plant, S. L., Manuel Irnan Peñas.— El Administrador de Promo Ilice, S. L., Manuel Parrilla Giménez.—10.747. y 2.ª 28-3-2005

ELKARGI, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

Se comunica a los señores socios que el Consejo de Administración de Elkargi, Sociedad de Garantía Recíproca, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de socios, que tendrá lugar el día 20 de abril de 2005, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 21 de abril de 2005, jueves, a las nueve horas treinta minutos, en el Palacio de Congresos Kursaal de Donostia-San Sebastián, Avenida de Zurriola, número 1, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio de 2004, junto con el Informe de Auditoría, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

Tercero.—Aumento de la cifra mínima del capital social y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.-Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de dos interventores para su posterior aprobación.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, a partir de esta fecha los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales de la sociedad